



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria y urgente el día 5 de Febrero de 2024, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2024.-

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a Silvia Mellado Ruiz

CONCEJALES:

D^a Luisa María Rodríguez Rincón
D^a Estíbaliz Cáceres Tabales
D^a Mariazel Valderrábano León
D. David Bernal Márquez
D. Manuel Benavente Pulgarín
D^a Lidia de Dios Molero
D. Francisco Enrique Paños Camacho
D^a Purificación Ruiz Flores

EXCUSAN SU ASISTENCIA:.

D. Rafael Morillo-Velarde Vera
D. Gabriel Montero Panadero

SECRETARIA GENERAL:

D^a María Isabel Mahedero Agredano

INTERVENTORA

Verónica Haro Sánchez

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 15:30 horas del día 5 de Febrero de 2024 se reunieron los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta D^a Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D^a María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente convocada para ese día y hora. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras

Código seguro de verificación (CSV):

051E 7DAE A4D6 D4B2 336F



051E7DAEA4D6D4B2336F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr^a. D^a MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-03-2024

Firmado por Alcaldesa Sr^a. D^a MELLADO RUIZ SILVIA el 07-03-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de cuorum para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA

Examinado el carácter urgente de la convocatoria debido a la necesidad urgente de someter a la consideración del Pleno un asunto que no admite demora toda vez que su aplazamiento originaría perjuicios al interés general, ante la necesidad de aprobación del plan estratégico de subvenciones para atender la demanda de diferentes colectivos del municipio, a continuación se procede a votación y por unanimidad de los Srs. ediles asistentes, se alcanza el cuorum para su consideración como urgente.

2.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO

Explica la Sra. Alcaldesa en relación a las facturas objeto del expediente que este año la Empresa Provincial de Aguas ha remitido factura a diferencia de otras anualidades, con Endesa hay un contrato vigente a través de la Central de contratación de Estado, con Endesa además hay un contencioso por unas facturas de cuantía elevada que espera se queden reducidas a 10.000 euros, la cuota del Grupo de Desarrollo que se abona anualmente y desconoce porque no se ha previsto por la Intervención, finalmente la factura de la comida de Navidad que por su escasa cuantía solo exige trámite de propuesta de gasto y que estaba previsto que se abonara en enero.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular, comenta que quiere ser positivo, pero recomienda que se trabaje con previsión y pagar a su debido tiempo, votar a favor sería aplaudir esta falta de previsión por eso se van a abstener. Responde la Sra. Alcaldesa que hay facturas de Endesa que no cuadran a los técnicos y exceden de facturaciones de anualidades anteriores por eso se paralizó su abono.

A continuación, se procede a votación y con la abstención de los Sres. Ediles del Grupo Popular y el voto a favor de los Sres. Ediles del Grupo Socialista que representan la mayoría simple, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes, correspondientes al ejercicio 2023

Código seguro de verificación (CSV):

051E 7DAE A4D6 D4B2 336F



051E7DAEA4D6D4B2336F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr.º. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-03-2024

Firmado por Alcaldesa Sr.º. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 07-03-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Descripción del gasto					
TERCERO	CIF	GASTO	FACTURA	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.	A14076442	Suministro de agua edificios e infraestructuras municipal	(relación de adjunta al informe)	29833,62	929 22699
ENDESA ENERGIA UNIPERS SA7	ESA8194807	Suministro de energía eléctrica edificios e infraestructuras municipal	086166576497	21193,96	165 22100
ENDESA ENERGIA UNIPERS SA7	ESA8194807	Suministro de energía eléctrica edificios e infraestructuras municipal	S0Z301Y0218632	1989,58	165 22100
ENDESA ENERGIA UNIPERS SA7	ESA8194807	Suministro de energía eléctrica edificios e infraestructuras municipal	S0Z301Y0218634	4805,72	165 22100
ENDESA ENERGIA UNIPERS SA7	ESA8194807	Suministro de energía eléctrica edificios e infraestructuras municipal	S0Z309Y0061157	3528,74	165 22100

Código seguro de verificación (CSV):

051E 7DAE A4D6 D4B2 336F



051E7DAEA4D6D4B2336F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-03-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 07-03-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

UNIPERS	7	edificios infraestructuras municipal	e		
ASOCIACION GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO	G14563282	CUOTA ANUAL 2023	3	3000	920 46601
ANGEL LUIS ORTIZ ROMERO	127	MENU NAVIDAD	127	1890	912 22601
		TOTAL		64351,62	

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024, los correspondientes créditos 64351,62, con cargo a las aplicaciones presupuestarias descritas

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 15 horas 45 minutos la Sra. Alcaldesa levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización. Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna firmado y fechado electrónicamente.

Y

P
a
r
a

Código seguro de verificación (CSV):

051E 7DAE A4D6 D4B2 336F



051E7DAEA4D6D4B2336F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr.º. D.º MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 07-03-2024

Firmado por Alcaldesa Sr.º. D.º MELLADO RUIZ SILVIA el 07-03-2024